

Ecuador - Perú

Horizontes de la
negociación y el conflicto

Adrián Bonilla
EDITOR

© 1999, FLACSO, Sede Ecuador

Páez N19-36 y Patria, Quito - Ecuador

Telf.: (593-2) 232030

Fax: (593-2) 566139

Página web: <http://www.flacso.org.ec>

DESCO, Lima-Perú

León de la Fuente NO. 110-Lima 17, Perú

Telf.: (51-1) 2641316

Fax: (51-1) 2640128

E-mail: postmaster@desco.org.pe

Registro derecho autoral: 013314

ISBN: -9978-67-047-5

Primera edición: 500 ejemplares

Editor: Adrián Bonilla

Edición: Alicia Torres

Diseño y diagramación: Rispergraf

Diseño de portadada: Antonio Mena

Impreso en: Rispergraf

Quito, Ecuador, 1999

INDICE

Presentación	9
PARTE I: ESTUDIOS	
Fuerza, Conflicto y Negociación Proceso político de la relación entre Ecuador y Perú <i>Adrián Bonilla</i>	13
El conflicto Ecuador-Perú: el papel de los garantes <i>David Scott Palmer</i>	31
La crisis Ecuador-Perú: un desafío a la seguridad hemisférica <i>Francisco Rojas Aravena</i>	61
Perú y Ecuador: enemigos íntimos <i>Alberto Adrianzén</i>	83
Las relaciones Ecuador-Perú: una perspectiva histórica <i>Ronald Bruce St. John</i>	89
La negociación como terapia: memoria, identidad y honor nacional en el proceso de paz Ecuador-Perú <i>Carlos Espinosa</i>	111
La imagen nacional del Perú en su historia <i>Manuel Burga</i>	139
La imagen nacional de Ecuador y Perú en su historia <i>Jorge Núñez Sánchez</i>	153
El norte del Perú y el sur del Ecuador, entre la región y la nación <i>Susana Aldana Rivera</i>	169
PARTE II: ENSAYOS	
La prensa durante la guerra y en la formación de los paradigmas nacionales <i>Benjamín Ortiz Brennan</i>	191
El conflicto Ecuador-Perú: un análisis del contenido de la cobertura dada por los más importantes diarios de Estados Unidos y el Reino Unido entre 1994 y 1998 <i>David R. Mares</i>	203

De una patria de territorios a nuevos nacionalismos de mundo <i>Rosa María Alfaro Moreno</i>	225
Diplomacia presidencial y mediatización de la política <i>Carlos Reyna Izaguirre</i>	239
Medios masivos y conflicto. ¿Existe una sola lógica? <i>María Cristina Mata</i>	247
Imágenes internacionales Perú-Ecuador <i>Carlos Malpica Faustor</i> <i>Alvaro González Riesle</i>	255
El conflicto territorial Ecuador-Perú en la cotidianidad y los textos escolares: el caso ecuatoriano <i>Juan Samaniego</i>	283
Los contenidos históricos escolares y la posibilidad de construcción de una cultura de paz <i>Luisa Pinto</i>	293
Cultura de paz y enseñanza de la historia <i>Margarita Giesecke</i>	303
Complementariedad cultural y poblacional en la Amazonia <i>Jaime Regan</i>	317
Ecuador-Perú: algunas dimensiones prospectivas <i>Fredy Rivera Vélez</i>	333
PARTE III: TESTIMONIOS	
Pueblos desplazados, derechos humanos y vocación de paz <i>César Sarasara</i>	343
Fronteras y pueblos indios <i>Carlos Viteri Gualinga</i>	351
Derechos humanos y vocación de paz <i>Nelsa Curbelo</i>	365

Presentación

En octubre de 1998, pocos días antes de la firma del Acuerdo de Paz entre Ecuador y Perú, FLACSO Sede Ecuador y DESCO de Lima, con el apoyo de la Fundación Kellogg, organizaron el seminario “Ecuador-Perú bajo un mismo sol” que tuvo como objetivos construir un marco legitimador de la cultura de paz, construir nexos de cooperación entre las comunidades académicas de los dos países y sentar las bases para crear un espacio de diálogo entre los distintos sectores de las dos naciones. Este Seminario se realizó, en Ecuador en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca y en Perú, en las ciudades de Lima y Piura.

El seminario contó con la participación de académicos de Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Estados Unidos; con representantes de la sociedad civil tanto ecuatoriana como peruana; con la presencia de rectores de universidades de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia; representantes de los medios de comunicación, de los sectores de la producción, educadores y una asistencia significativa de público. La participación de sectores tan amplios y diversos permitió dialogar, debatir, conocer, contrastar criterios, posiciones, imágenes, mitos, historias; pero, permitió, sobre todo, la constatación de que existían más elementos para el diálogo que para la disputa, que compartíamos realidades parecidas y que los límites podían convertirse, ahora, en símbolo de amistad y cercanía.

En este libro, las relaciones Ecuador-Perú son leídas desde la historia, la comunicación, la educación; desde la prensa, los medios, la política; desde dentro y desde los ‘outsiders’. Todas estas lecturas constituyen una síntesis de las perspectivas que se han desarrollado sobre las interrelaciones de nuestras sociedades y por tanto, son un material invaluable.

Para la realización del seminario, así como para la edición y publicación del presente libro, FLACSO y DESCO contaron con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg, a la que expresamos nuestro agradecimiento.

Fernando Carrión
Director FLACSO-Sede Ecuador

Eduardo Ballón
Presidente DESCO

PARTE III

Testimonios

Pueblos desplazados, derechos humanos y vocación de paz

César Sarasara*

Los indígenas somos un pueblo vivo y presente, dentro de una sociedad nacional que de diversas formas nos ha desplazado, pero a pesar de ello estoy convencido que hemos aportado y seguimos aportando a la armonía y desarrollo social y cultural de los estados nacionales y del mundo.

Con la presente ponencia deseo compartir, algunas reflexiones en torno a tres puntos que considero básicos:

- El Pueblo Jíbaro del Perú
- Situación actual de los indígenas en la zona de frontera Perú-Ecuador
- Esperanza de paz y vida indígena

Introducción

En el Perú existen más de ocho millones de indígenas, su identidad es común a los países de América Latina con población indígena, es decir somos un país pluricultural, siendo mayor la población quechua y aymara de la región andina.

El 62% del territorio nacional es selva tropical, donde se ubican 42 grupos etnolingüísticos, con una identidad propia que los diferencia del resto de la sociedad nacional. Cabe resaltar que, por diversas causas, existen poblaciones indígenas de la Amazonia que se encuentran en proceso de desaparición biológica y/o cultural. Esta pérdida irreparable se debe a la falta de una conciencia nacional sobre la necesidad de proteger a estas poblaciones; en otras palabras, no hay una acción desde el Estado y la sociedad dirigida a asegurar su supervivencia.

* Documento presentado por la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú -CONAP-

La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce, por primera vez de manera clara, el carácter multiétnico y pluricultural de la nación peruana. Sin embargo, el derecho a la diferencia, a la especificidad cultural, a pertenecer a la misma sociedad con normas, idiomas y valores culturales propios, aún no es comprendido cabalmente. El reconocimiento constitucional de la composición pluriétnica de nuestro país significa que el Estado peruano reconoce que no existe una sola cultura y que la esencia del Perú no es solo su pluralidad étnica y cultural, sino también su pluralidad jurídica. En consecuencia, los pueblos indígenas tienen igual capacidad de acción, de derechos y oportunidades que el resto de la sociedad.

Los pueblos indígenas amazónicos afrontamos el gran desafío de como hacer frente a los cambios del mundo moderno, como lograr desarrollarnos sin perder nuestra cultura, sin menoscabar nuestros valores espirituales y sin violentar el equilibrio de nuestro medio ambiente.

La circunstancia de ser diferentes no implica que no tengamos derecho al desarrollo, es necesario dejar atrás las diferencias sociales y económicas que hasta el momento han limitado y limitan nuestro desarrollo sostenible. El derecho al desarrollo que demandamos, es poder participar de los beneficios de este, decidir nuestras propias prioridades y asumir el control de nuestro propio desarrollo económico, social y cultural.

Venimos exigiendo que el reconocimiento de la pluralidad cultural de la nación sea práctica, es decir, que haya una actitud nueva con relación a la responsabilidad del Estado de asegurar la plena efectividad de nuestros derechos y la posibilidad real de la continuidad de nuestra existencia.

El pueblo indígena del Perú

Antes que se constituyan las Repúblicas del Ecuador y Perú, los Aguaruna, Huambisa, Achual, Candoshi-Murato, Shuar, Achuar y Jíbaro constituíamos la gran nación Jíbaro. Pero con el surgimiento de estados-nación libre y soberanos, y la división geopolítica al interior de los mismos, se dio el rompimiento de la unidad territorial jíbara, sin lograr hasta el momento recomponer esta unidad. Se sabe por fuentes orales y toponimias que el territorio ancestral abarcó los ríos Apaga, Morona, Marañón, Pastaza, Tigre hasta la cuenca de Sucúa, Ecuador. En tal sentido, los científicos sociales coinciden en que el territorio bajo el dominio jíbaro fue aproximadamente de 78.000 Km²

Los jíbaro tuvimos una organización basada en familias extensas o clanes familiares, y para la conquista y defensa territorial, el "ipamamu" fue la institución fundamental de toma de decisión. También debo decir que el 'ipamamu'

comprendía la totalidad de la vida política, económica y social de la cultura jíbara, pues mediante el 'ipaamamu' se resolvían los grandes conflictos sociales. El 'ipaamamu' sigue vigente en la vida de nuestras comunidades, en continuo proceso de revalorización porque hablamos de una institución rectora de la unidad, solidaridad y defensa, y máxima instancia consultiva y de decisión de nuestro sistema organizativo.

El 'ipaamamu' significa 'ipaa': entre todos y 'mamu': muerto, superar un problema entre todos. De esta manera, el 'ipaamamu' es la expresión de la forma como nuestros antepasados se organizaron y relacionaron para la realización de diferentes actividades o tareas; una de ellas fue la de conquistar amplios territorios. Sin embargo, debemos entender que nunca llegamos a constituir un Estado; es innegable la técnica y la ciencia que usaron nuestros ancestros para la reducción de las cabezas de los enemigos, conocimientos sobre las plantas medicinales y la disciplina guerrera que caracterizó la estructura organizativa tradicional, conformada por el 'pamuk', 'waisam', 'kakajan', 'waimaku', 'jinta', 'aimbau', consejeros y otros líderes.

En la actualidad sobrevive el 'ipaamamu' y su desconocimiento ha creado grandes conflictos sociales tanto internos como externos. La nación jíbara, culturalmente, ha sufrido grandes choques con una cultura distinta a la suya, tal como lo han experimentado los demás pueblos ubicados en la zona de frontera, como al interior de los estados nacionales.

Los conquistadores españoles tuvieron sus primeros contactos con los jíbaros en 1549 cuando fundaron las ciudades de Jaén y poco después la ciudad de Santa María de Nieva. Los jíbaros fueron esclavizados para la explotación de oro de la región, pero en 1599 se rebelaron. En 1600 hubo muchos intentos de conquistar a los jíbaros y en 1704 se prohibió a los jesuitas realizar labor misionera entre estas poblaciones donde los jíbaros, aparentemente, quedaron tranquilos.

En 1865 el Gobierno peruano estableció una colonia agrícola en Borja, que fue destruida por los Aguaruna-Huambisa. Al empezar el siglo XX, los jíbaros mantuvieron gran hostilidad en sus relaciones con los blancos; aún así, en 1925 una misión nazarena se estableció entre los jíbaros. A partir de 1947, el Instituto Lingüístico de Verano -ILV- empezó a tomar contactos permanentes con el pueblo jíbaro por intermedio de los lingüistas. En 1949, los jesuitas establecieron su misión en Nieva; en resumen, empezó la educación bilingüe y la asistencia de una educación formal por parte del Estado a través de las entidades religiosas.

En 1940 por efecto de la gripe, sarampión, la viruela y la tosferina –enfermedades desconocidas– se registra la desaparición física de miles de jíbaros. Así mismo, la explotación del caucho generó violencia y muerte entre los jíbaros.

El gran territorio jíbaro estuvo rodeado por grandes ríos navegables formados por pongos temibles en las partes angostas, quebradas, riachuelos o tributa-

rios provenientes mayormente de la Cordillera del Cóndor y demás cerros que conforman esta columna vertebral espinosa de difícil acceso. Para nosotros los jíbaros, estas han sido 'tierras sagradas', según se constata en las propias mitologías recogidas en muchos textos dedicados a los indígenas de la Amazonia.

Estos ámbitos geográficos fueron lugares donde acudieron los líderes más destacados para recibir, a través de rituales, los mensajes divinos trascendentales que norman la vida de la humanidad. También a estos lugares concurren aquellas personas que querían alcanzar la perfección espiritual y el restablecimiento de la salud.

En referencia al pueblo jíbaro, las tierras sagradas son la concreción física del 'ajutap' ('siempre eterno'), ser supremo de la mitología jíbara, el cual tiene su expresión en dos visiones complementarias: a) estrictamente espiritual y b) tangiblemente material. Estas visiones no son patrimonio común para todo los jíbaros, lo obtienen solo personas especialmente dotadas de características muy particulares.

En los aspectos prácticos, el 'ajutap' está directamente relacionado con la fertilidad. En el caso de la visión de eternidad, se fundamenta en la inmortalidad del espíritu; por lo tanto, todos los jíbaros tienen la obligación de realizar ritos mágico-religiosos para conseguir su incorporación en algunas de las manifestaciones externas del 'ajutap': la naturaleza, ríos, quebradas, árboles, animales u otros seres u objetos como aves y piedras.

Por otra parte, en cuanto a la vida terrenal, debo mencionar el fiel advenimiento del 'nungkui' (diosa agrícola), 'ajutap' que proporciona los bienes materiales y condiciona su forma de aprovechamiento. Por tal motivo, 'nungkui' vive en la profundidad de la tierra generando vida, garantizando la sobrevivencia cultural de los jíbaros; pero también en caso de agresión (destrucción, depredación, etc.), tiene la autoridad para castigar a la humanidad retirando totalmente sus beneficios.

En realidad, se puede apreciar que en estos patrones mitológicos tradicionales descansa la sabiduría ancestral del pueblo indígena jíbaro, acumulada desde tiempo inmemorial, y transmitida de generación en generación sobre el hábitat natural de los bosques tropicales húmedos. Esto se puede comprobar con los últimos avances científicos relativos al manejo y conservación de los ecosistemas amazónicos.

A raíz del conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador, los medios masivos de comunicación han mostrado el desarrollo de acciones bélicas sobre un territorio agreste, inhóspito y deshabitado. Sin embargo, para los ancestrales habitantes de estos territorios, el estallido de una bomba representa un daño mayor.

Esto se debe a que representa una flagrante agresión a las tierras sagradas del pueblo jíbaro, donde descansan todos los seres del panteón mitológico; por ello, los seres mitológicos constituyen una parte medular del territorio étnico da-

do que sin su presencia se destruiría todo el mundo jíbaro. Por tal motivo, en la actualidad, los miembros del pueblo jíbaro sienten un profundo temor por el castigo que traerá consigo la lucha por la integridad del territorio nacional.

En estas condiciones, la realidad ha mostrado que el reconocimiento de las comunidades nativas sólo cubre un aspecto parcial del mundo de los ancestrales pueblos amazónicos. Por tal motivo, se hace necesario otorgar al pueblo jíbaro, las tierras sagradas donde se encuentran las nacientes de los ríos como fuente eterna de vida; pues el pueblo jíbaro define a estos lugares de la cuenca alta del río Cenepa y otros próximos, como el cuerpo material del 'ajutap' (el eterno renacer o el que renace eternamente).

A más de los planteamientos para la sobrevivencia cultural de los indígenas jíbaros, las propuestas de reservas comunales de las tierras sagradas representan un esfuerzo por conservar y manejar el territorio de las nacientes de las cabeceras de los ríos y quebradas, como un elemento fundamental (el control de lo que sucede aguas arriba) para preservar todo el ecosistema amazónico. Parece ser además, la única alternativa posible frente al fracaso de las áreas naturales protegidas de dirección estatal, para detener el avance devastador de todo tipo de colonos y comerciantes.

En resumen, los jíbaros –guerreros temibles, indomables, robustos y decididos a todo por su libertad– buscan alcanzar el desarrollo poniendo en práctica su raíz organizativa cultural, el 'ipaamamu', que probablemente no será aceptado por la cultura occidental que nos ha cubierto con su red engañosa para tenernos hoy día y mañana como prisioneros del desarrollo.

Por otra parte, cabe destacar que en el Perú tenemos varios pueblos indígenas amazónicos ubicados en zona de frontera con Ecuador, Colombia y Brasil. Pero, en nuestro caso necesitamos identificar a los indígenas que están en territorio peruano como ecuatoriano.

En este sentido, aparte de los jíbaros podemos encontrar a los quechuas del río Pastaza y del río Tigre; también a los quechuas en el río Napo, que probablemente por las constantes guerras que se sostenía con otros grupos andinos optaron con replegarse hacia la selva; o también los quechuas andinos que habían iniciado sus conquistas de ocupación territorial hacia los ríos Pastaza, Tigre y Napo.

Situación actual de los indígenas en la zona de frontera Perú - Ecuador

Los indígenas, que no habíamos pensado que formaríamos parte del conflicto limítrofe de los estados nacionales, de un momento a otro nos dimos cuenta que somos parte de esta historia. A esto se suma, la conquista mal intencionada, la negación a nuestro territorio ancestral y a nuestro derecho a vivir en paz.

Los jíbaros hemos demandado el uso de medios pacíficos por parte de los Estados, tanto peruano como ecuatoriano, para que se reconozca el derecho al territorio, a la cultura, al modo propio de vida y una ley justa, estable que otorgue seguridad jurídica sobre la propiedad de nuestros territorios comunales.

Los jíbaros ¿cómo podemos amar a los estados que se burlan dándonos lo que a ellos les parece? ¿Cómo podemos sentirnos parte cuando para ellos no existimos como cultura? Más bien nos sentimos esclavos modernos, marginados, desplazados; y a nuestra memoria viene: tal vez estamos recibiendo el castigo del 'ajutap', o tal vez nuestro 'ajutap' está luchando contra el Dios occidental y muy pronto, de una paz incierta, esperamos pasar a una paz verdadera y estable.

A pesar de esta realidad, en el caso peruano, tenemos que reconocer que, según los estudiosos de las ciencias sociales, pertenecemos a la familia lingüística jíbaro. A esta familia pertenecen 5 grupos étnicos: Achual (4.719 habitantes con 513.017.16 Has de tierras tituladas); Aguaruna (45.137 hb. con 759.683.96 Has); Candoshi (1.916 hb con 231.607.70 Has); Huambisa (5.546 hb con 203.286.07 Has) y Jíbaro (52 Hb con 20.435 Has). La población, según el censo del año 1993, asciende a un total de 51.724 Hb con 1.728.029.89 Has.

Las 272 comunidades cuentan con escuelas primarias, colegios secundarios, postas de salud. Organizativamente, las comunidades están agrupadas en federaciones, la única que no está federada es la jíbara.

Estamos participando en la Comisión Multisectorial de Desarrollo de la Frontera Nor-Oriental donde participan varios organismos de los sectores públicos del Estado y los pueblos indígenas ubicadas en la frontera. Esta comisión, presidida por el Ministerio de Defensa, busca atender las múltiples necesidades de forma coordinada. En este sentido, dialogando a un mismo nivel, se debaten y priorizan los problemas que luego son atendidos mediante una planificación de actividades. El pueblo jíbaro cree que esta forma de trabajo es necesaria para que cada día humanicemos la vida y asumamos, Estado y pueblos indígenas, una responsabilidad compartida con respecto al desarrollo.

El impacto del conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador nos tiene atemorizados porque una gran mayoría coincidimos en que este puede ser el gran motivo para desconocer nuestra cultura, quitarnos nuestras tierras; hemos perdido ya algunas vidas, animales y recursos naturales.

En la actualidad, el 'ipaamamu' cumple un papel muy importante porque sus principios siguen vigentes dentro del pueblo jíbaro: unidad, solidaridad y defensa.

- Como máximo organismo busca poner en práctica los principios del 'ipaamamu': unidad, solidaridad y la defensa de nuestro territorio.
- A través de 'ipaamamu' es posible establecer acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo del pueblo jíbaro.

- El 'ipaamamu' promueve la unidad de las federaciones de las diferentes cuencas para solucionar los problemas generales que afectan al pueblo jíbaro, en áreas como: educación, salud, economía, política y otros.
- El 'ipaamamu' es un organismo de fuerza común y un objetivo de solidaridad permanente.
- Las organizaciones de base y CONAP debemos cumplir los principios y obligaciones del 'ipaamamu'.

Esperanza de paz y vida indígena

Las organizaciones indígenas de las cuencas peruanas de la frontera demandamos a los gobiernos de ambos países la pacificación definitiva; la implementación del Artículo 32 del Convenio N°169 de la OIT sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; Sobre Contactos y Cooperación a través de las Fronteras; y de la Recomendación 104 de 1957 Capítulo X Sobre Grupos Tribales de zonas Fronterizas, Artículo 35 incisos 1 y 2, mediante la adopción de un 'Tratado Internacional de Libre Tránsito y de Desarrollo Sostenible' que facilite el contacto y la cooperación entre las etnias del pueblo jíbaro: aguaruna, huambisa, achual, candoshi, murato, shuar y achuar. Es decir, la celebración de un 'Convenio de Libre Tránsito para el Pueblo Jíbaro' a través de nuestras fronteras; y que se nos considere en las negociaciones internacionales de paz, ya que el conflicto afecta al pueblo jíbaro tanto del lado peruano, como ecuatoriano.

Demandamos del Gobierno peruano el respeto a los derechos humanos del pueblo jíbaro; la implementación de las normas del Convenio No. 169 de la OIT pues es ley en el Perú por Resolución Legislativa No. 26253 del 05-12-93; y la consulta a las organizaciones de las cuencas sobre qué decisiones adoptar, pues toda firma de convenios debe ser directo con las comunidades y sus organizaciones representativas.

Manifestamos que el pueblo jíbaro peruano no declara la guerra al pueblo jíbaro ecuatoriano por un principio de identidad cultural, pues nos reconocemos como nación jíbara, y desde la República hemos sido olvidados por los estados nacionales.

Demandamos al Ministerio de Agricultura del Perú, el establecimiento de una reserva Aguaruna-Huambisa en el área de libre disponibilidad del Estado, ubicada entre las cuencas del Cenepa, Marañón y Santiago hasta el límite de la frontera con el Ecuador, una vez fijados los hitos correspondientes. Así mismo, demandamos que se declare a las provincias de Bagua y Condorcanqui en emergencia forestal y se priorice un programa intensivo de reforestación.

Finalmente, deseo culminar mi presentación señalándoles que como dirigente de mi pueblo he tenido la oportunidad de viajar y comprender muchas ventajas del mundo moderno. He apreciado que el Perú como el Ecuador, son parte de ese conjunto de países que se esfuerzan por alcanzar su desarrollo y bienestar.

Tenemos muchas riquezas, como el petróleo, la minería, el gas, la pesca, la agricultura; pero creo que las más importantes están dadas en la diversidad de su flora, de su fauna y de su gente. Esa es la gran riqueza. Sus paisajes, sus mares y ríos. Riqueza es también la herencia cultural que nos dejaron nuestros antiguos y la naturaleza que nosotros poseemos. Sé también que solos no saldremos adelante. Necesitamos el esfuerzo conjunto: pueblos indígenas, Estado y sociedad. ¿Cómo armonizar toda esa riqueza, energía y conocimiento muy disperso aún? ¿Será el hombre del tercer milenio capaz de hacer a un lado la arrogancia que le da su propia ignorancia sobre el significado de la vida?

Tengo la responsabilidad de conseguir mejoras para mi pueblo; sin embargo, hay muchas inquietudes y preocupaciones como las de este documento. Para algunos serán simples e inocentes; para nosotros, una verdadera plegaria a la vida.